



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°253, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA
EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la Administradora Financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como Secretario Ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

A. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1. Oficio Reservado N°686, de 24.10.2023, de la Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite boletín N°4/2023, sobre auditoría a asignaciones y reembolso de gastos del Proceso Constitucional, correspondiente al mes de junio de 2023.
2. Oficio Reservado N°690, de 26.10.2023, de la Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite boletín N°5/2023, sobre auditoría a asignaciones y reembolso de gastos del Proceso Constitucional, correspondiente al mes de julio de 2023.
3. Oficio N°168/RI/2023, de 10.11.2023, del Secretario General del Senado, que comunica acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior que designa a los HH. Senadores David Sandoval Plaza y Sebastián Keitel Bianchi, para participar del grupo de trabajo que revisa la resolución N°8, de 2022.

Quedan para conocimiento de los señores consejeros.

4. Oficio SG N°392, de 25.10.2023, del Secretario General del Senado, que solicita pronunciamiento respecto de consulta del H. Senador Jaime Quintana Leal, sobre gastos de mantención de vehículo.
5. Presentación del H. Diputado Álvaro Carter Fernández, de 25.10.2023, sobre carga de combustible.
6. Presentación de la consejera constitucional Ivonne Mangelsdorff Galeb, de 26.10.2023, sobre reembolso de gastos de traslado.
7. Presentación de la H. Diputada Emilia Schneider Videla, de 13.11.2023, sobre carga de combustible.

Quedan para la Orden del día de hoy.

B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°252, de 23.10.2023.



C ORDEN DEL DÍA

1. Oficio SG N°392, de 25.10.2023, del Secretario General del Senado, que solicita pronunciamiento respecto de consulta del H. Senador Jaime Quintana Leal, sobre gastos de mantención de vehículo.

El Secretario (I) informa de la solicitud de la Secretaría General del Senado para autorizar que se impute como gasto operacional del H. Senador Jaime Quintana Leal, la suma de \$5.898.164, que corresponde a una parte del costo de la renovación de la caja de cambios del vehículo que utiliza en la circunscripción, que asciende en total a \$8.153.924.

Funda su solicitud en que se trata de un vehículo destinado exclusivamente a la labor parlamentaria, que tiene 230.000 km de recorrido y que la vida útil de las cajas de cambios llega hasta los 200.000 km, por lo que su recambio se encontraba en condición de ser considerado en la mantención al momento de la falla.

Agrega que el H. Senador presenta saldos positivos en la asignación de gastos operacionales, por lo que solicita se autorice imputar a estos la suma indicada, mientras que la diferencia (\$2.255.760) será cubierta por el H. Senador con los montos correspondientes a amortización pagados desde enero a octubre del año en curso.

Al respecto, atendido que el gasto que se solicita imputar corresponde a una mantención necesaria de acuerdo al kilometraje del vehículo, y que el H. Senador cuenta con los saldos referidos, el Consejo acuerda, por unanimidad y excepcionalmente, acoger lo solicitado, haciendo presente la necesidad de atenerse, en lo sucesivo, a lo dispuesto en el acápite VI.C.4 letra d) de la resolución N°8, de 2022, sobre las mantenciones periódicas de los vehículos destinados a la labor parlamentaria.

2. Presentaciones del H. Diputado Álvaro Carter Fernández, de 25.10.2023, y de la H. Diputada Emilia Schneider Videla, de 13.11.2023, ambas sobre carga de combustible.

El señor Presidente propone resolver en conjunto las presentaciones del H. Diputado Álvaro Carter Fernández y la H. Diputada Emilia Schneider Videla, por tratarse de la misma materia, con la perspectiva de tomar una decisión común para estos y otros casos idénticos que se han presentado con relación a la carga de combustible.

El Secretario (I) informa que, efectivamente, la H. Cámara ha detectado algunos casos de cargas de combustible en que se registra el R.U.N. 1.111.111, las que han sido objetadas, procediendo a descontarse de la dieta de los parlamentarios, por no cumplir con las exigencias impuestas recientemente por el Consejo, a través del Oficio N°119, de 15.12.2022.

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, acoger excepcionalmente las solicitudes de revisión, por lo que la H. Corporación deberá dejar sin efecto los cobros respectivos, haciendo presente que los señores parlamentarios y el



personal autorizado deben dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el oficio N°119, de 15.12.2022, cerciorándose que el R.U.N. haya sido digitado correctamente al momento de efectuar las cargas. Además, y a sugerencia del consejero señor Norambuena, se acuerda proponer a las Corporaciones que adopten las medidas pertinentes con las empresas en convenio, para prevenir estas situaciones.

3. Presentación de la consejera constitucional Ivonne Mangelsdorff Galeb, de 25.10.2023, sobre reembolso de gastos de traslado.

En este punto, el Secretario (I) recuerda que el Consejo, en sesión de 26 de septiembre último, autorizó, por razones de salud de la consejera constitucional Ivonne Mangelsdorff Galeb, exceptuarla del tope mensual de reembolso de gastos de traslado, estableciéndose que, durante el tiempo en que su condición de salud lo requiriera, la consejera tendría derecho al reembolso de hasta \$60.000 diarios por este concepto, valor que ella estimó para el servicios de traslado entre su residencia, en la región de O'Higgins, y la ciudad de Santiago.

Con posterioridad, la exconsejera manifestó que el valor diario del servicio era de \$70.000 diarios, por lo que solicita se autorice elevar el tope diario fijado, mientras desempeñó su función.

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, acceder a lo solicitado, modificando el monto establecido en el acuerdo adoptado en sesión de 26 de septiembre del año en curso.

D VARIOS

El señor Presidente expresa su valoración de la respuesta de la H. Comisión de Régimen del Senado, incluida en el N°3 de la Cuenta, designando a los HH. Senadores David Sandoval Plaza y Sebastián Keitel Bianchi, para participar del grupo de trabajo que revisa la resolución N°8, de 2022, y reitera la importancia de tener aprobados los cambios durante el mes de enero próximo, para que comiencen a regir desde marzo.

El Secretario (I) informa que la próxima reunión del grupo de trabajo será el 16 de noviembre, y recuerda que la instancia está abierta para que participen los señores consejeros. Hasta ahora, el consejero señor Norambuena ha estado presente en todas sus reuniones.

En otro orden de ideas, el Secretario (I) informa que el 26 de octubre pasado, junto con la Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria y la Administradora Financiera del Consejo, participaron del debate de la partida presupuestaria correspondiente al Consejo, ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, la que fue aprobada.

Por último, el Secretario (I) informa que está en poder de los señores consejeros la programación de sesiones del Consejo para el año 2024, para que se apruebe en una próxima sesión. El consejero señor Norambuena cree que



sería una buena medida considerar, durante el próximo año, a lo menos una sesión cada dos semanas, pues con la actual programación, en algunas ocasiones transcurren tres semanas entre sesiones, idea que es apoyada por todos los consejeros.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16.00 horas.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE



JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO